

Precios de suscripción
Pesetas

LOGROÑO...
Un mes... 2
Tres meses 5'50
Seis meses 10'50
Un año... 20'50
FUERA DE LA CAPITAL...
Un mes... 2'50
Tres meses 7
Seis meses 12'50
Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 7 de Marzo.)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta provincial del Censo Electoral

Rectificación

493

Al publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 52, correspondiente al día 6 del actual, el señalamiento de las Mesas, cuyos Interventores han de concurrir precisamente á la Junta general de escrutinio; se incluye en el Distrito de Calahorra las dos Secciones de Quel, pueblo que pertenece y va comprendido en el de Cervera del río Alhama. Por tanto, entiéndase que las Secciones del Distrito de Calahorra que han de acudir al referido escrutinio son: las seis de Calahorra, las dos de Aldeanueva de Ebro y las tres de Alfaro, siendo potestativo en las Mesas restantes el comisionar Interventor que concorra á expresado acto.

Logroño 8 de Marzo de 1907.—El Presidente, Miguel Salvador.—El Secretario, Benigne Macua.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEDRANO

474

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el 3.º y 4.º trimestres de 1906.

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de la propuesta hecha por la Junta de primera enseñanza para gratificar al Maestro Don Dimas las Heras, por el buen resultado obtenido en los exámenes verificados en 29 de Junio, y se acordó darle 125 pesetas por estar consignadas en presupuesto.

SESIÓN DEL DÍA 8

Se aprobó el acta anterior. Se acordó aumentar una lámpara en el alumbrado público, y adquirir cuatro chivatos padres con destino á la cabrada del común de vecinos.

SESIÓN DEL DÍA 15

Se dió cuenta del acta anterior, aprobando la distribución de fondos para el mes actual, y que la Comisión de Hacienda proceda á la formación del presupuesto ordinario para 1907. En los días 22 y 29 no se celebró sesión por no haber asuntos de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO

Se aprobó el acta anterior, así como también la distribución de fondos para el mes actual.

SESIÓN DEL DÍA 12

Se aprobó el acta anterior y el presupuesto ordinario, acordando su exposición al público por quince días. Se concedieron dos meses de licencia al Sr. Alcalde D. Ignacio Laguna, encargándose de la Alcaldía el Regidor primero D. Carlos Díez Pozo.

SESIÓN DEL DÍA 19

Se aprobó el acta de la anterior. Se acuerda ordenar la limpieza de ríos para riegos, y hacer como de costumbre iguales festejos los días 8 y 15 del corriente. El día 26 se aprobó el acta anterior.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE

Se aprobó el acta anterior. Se concedieron diez días de licencia al Regidor primero en funciones de Alcalde D. Carlos Díez Pozo, encargándose de la Alcaldía el Regidor segundo D. Eusebio Crespo.

SESIÓN DEL DÍA 9

Se aprobó el acta anterior y la distribución de fondos para el mes actual. Se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento. Se aprobó una cuenta importante 26'25 pesetas, por material de oficina.

SESIÓN DEL DÍA 16

Se aprobó el acta anterior, y se hizo cargo de la Alcaldía el Sr. Alcalde D. Ignacio Laguna. Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios municipales. En los días 23 y 30 no se celebró sesión por no tener asuntos de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE

Se aprobó el acta anterior y la distribución de fondos para el mes actual. El día 14 se aprobó el acta anterior.

SESIÓN DEL DÍA 21

Se aprobó el acta anterior, y se acordó el pago del tercer trimestre del alumbrado público. En los días 28 del actual y 4 de Noviembre no se celebró sesión por no tener asuntos de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 11

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual. Se nombró Agente ejecutivo de este Municipio á D. Servando Orive.

SESIÓN DEL DÍA 18

Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de una orden del señor Gobernador para la ampliación del local Escuela, acordando su cumplimiento.

SESIÓN DEL DÍA 25

Se aprobó el acta anterior. Quedó enterada la Corporación del Real decreto por el que se ordena la apertura de la Escuela de adultos, acordando su cumplimiento desde 1.º de Diciembre.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE

Se aprobó el acta anterior. Se acuerda el pago de una cuenta por materiales y trabajos hechos en caminos vecinales.

SESIÓN DEL DÍA 9

Se aprobó el acta anterior y la distribución de fondos del mes actual. El día 16 se aprobó el acta anterior.

SESIÓN DEL DÍA 23

Se aprobó una cuenta importante 13'15 pesetas por material de oficina.

SESIÓN DEL DÍA 31

Se aprobó el acta anterior. Se formó la lista electoral de compromisarios para Senadores. Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios municipales. Medrano 14 de Enero de 1907.—El Secretario, Alvaro Ugarte.—Visto bueno: El Alcalde, Ignacio Laguna.

SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1907

Fué aprobado el extracto precedente, acordando remitirlo al Ilustrísimo señor Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL. Medrano 15 de Febrero de 1907.—El Secretario, Alvaro Ugarte.—Visto bueno: El Alcalde, Ignacio Laguna.

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PRIMERA ENSEÑANZA

492

Siendo de urgente necesidad la previsión de las Escuelas, á fin de que la enseñanza no se halle desatendida, este Rectorado acuerda nombrar Maestra interina para la vacante de Berceo, á Doña Josefa López Sáez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la vigente ley Electoral.

Zaragoza 6 de Marzo de 1907.—El Vice-Rector, Vicente Fernés.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

PRESUPUESTO DE 1905

473

RELACIÓN nominal de los industriales que han sido declarados fallidos, con expresión de la industria que ejercían, fecha de la insolvencia y cuota de cada uno, cuya relación se publica en este periódico oficial en vista de los datos facilitados por la Intervención de Hacienda y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 158 del vigente Reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Continuación (1)

PUEBLOS	NÚMERO del recibo	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	INDUSTRIA	FECHA DE LA APROBACIÓN	TRIMESTRES				TOTAL
					1.º	2.º	3.º	4.º	
Alfaro	91	Joaquín Galán	Botero	11 Mayo 1906	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	92	Antonio Pereda	Zapatero	Id.	10 73	10 73	10 73	"	32 19
Id.	94	Benito Pereda	Id.	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	Adición	José M.º Flamenco	Taberna	Id.	"	21 44	21 44	21 44	64 32
Id.	Id.	Leocadio Arrestio	Carpintero	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	99	Ruperto Quemada	Venta latón	Id.	28 59	"	"	"	28 59
Id.	100	Policarpo Ruiz	Bañolería	Id.	8 58	"	"	"	8 58
Id.	101	Nemesio Baldero	Horno	Id.	8 58	"	"	"	8 58
Id.	66	Secretario, Juzgado municipal	Secretario	12 Septiembre	11 44	11 44	11 44	11 44	45 76
Id.	37	Segundo González	Abacería	Id.	"	"	"	16 09	16 09
Id.	67	Pablo García	Alpargatero	Id.	"	"	"	10 72	10 72
Id.	97	Pedro Besga	Botero	Id.	"	10 72	10 72	10 72	32 16
Calahorra	9	Alfonso Lamimbre	Tejidos	11 Mayo	82 92	82 92	82 92	"	248 76
Id.	23	Manuel Remón	Comestibles	Id.	47 18	47 18	47 18	47 18	188 72
Id.	34	Nicolás Jiménez	Tablajero	Id.	22 88	22 88	22 88	22 88	91 52
Id.	55	Baltasar Sáenz	Taberna	Id.	21 45	21 45	21 45	21 45	85 80
Id.	65	Segundo Velasco	Id.	Id.	16 08	16 08	16 08	16 08	64 32
Id.	73	Juan Fernández	Id.	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	74	Mateo Garrido	Id.	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	75	Benito Laimperial	Id.	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	76	Paulino López	Id.	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	81	Dionisio Honrado	Papel rayado	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	85	Julián Lafuente	Venta abonos	Id.	10 72	10 72	10 72	"	32 16
Id.	115	Mateo Antoñanzas	Fábrica conservas	Id.	57 90	57 90	57 90	"	173 70
Id.	125	Manuel Gutiérrez	Id.	Id.	57 90	57 90	57 90	57 90	231 60
Id.	131	Juan Martínez	Id.	Id.	57 90	57 90	57 90	57 90	231 60
Id.	136	Antonio Oliván	Id.	Id.	57 90	57 90	57 90	"	173 70
Id.	144	Lucio Villoda	Id.	Id.	57 90	57 90	57 90	57 90	231 60
Id.	146	Dionisio Honrado	Máquina imprimir	Id.	72 20	72 20	72 20	72 20	288 80
Id.	150	Eusebio Celorrio	Molino	Id.	4 64	4 64	4 64	4 64	18 56
Id.	163	Pedro Llorente	Agrimensor	Id.	20 73	20 73	20 73	20 73	82 92
Id.	169	Quintín Elvira	Abogado	Id.	44 60	44 60	44 60	"	133 80
Id.	215	Santiago Escribano	Salador	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	225	Félix Fernández	Zapatero	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	226	Emilio Rasáenz	Id.	Id.	10 72	10 72	10 72	10 72	42 88
Id.	227	Andrés Bretón	Venta pan	Id.	18 59	"	"	"	18 59
Id.	229	Irene Gutiérrez	Id.	Id.	18 59	"	"	"	18 59
Id.	239	Martín Toledo	Horno	Id.	8 58	"	"	"	8 58
Id.	242	Francisco García	Comisionista	Id.	71 48	"	"	"	71 48
Id.	244	Tomasa García	Id.	Id.	71 48	"	"	"	71 48
Id.	251	Juan Torres	Id.	Id.	71 48	"	"	"	71 48
Id.	459	Miguel Durán	Compositor relojes	Id.	"	"	10 72	10 72	21 45
Id.	108	Gregorio Elvialde	Fábrica teja y ladrillo	12 Septiembre	"	10 01	10 01	10 01	30 03
Id.	44	Ceferino González	Comestibles	Id.	22 88	22 88	22 88	22 88	91 52
Id.	60	Gabino Tutor	Parador	Id.	"	"	16 08	16 08	32 16
Id.	69	Julián Roldán	Bodegón	Id.	"	10 72	10 72	10 72	32 16
Id.	511	Félix Beque	Tablajero	Id.	7 15	10 72	10 72	10 72	39 31
Id.	253	Tomás Sáenz	Barbero	Id.	"	7 15	10 72	10 72	28 59
Id.	472	Paulino Marín	Cacharrería	Id.	10 72	10 72	"	10 73	32 17
Id.	254	Facundo Pellicer	Abanicos y paraguas	Id.	"	31 44	47 18	47 18	125 80
Id.	84	Eugenio González	Venta abonos	Id.	"	10 72	"	"	10 72
Id.	464	Avelina Cabsñas	Modista	Id.	10 72	10 72	10 72	"	32 16
Id.	601	Teresa Allúe	Tejidos	Id.	82 92	82 92	82 92	82 92	331 68
Id.	503	Antonio Navarro	Bodegón	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	256	Jacinto Bermejo	Tocino fresco	Id.	"	"	"	188 71	188 71
Id.	257	Remigio Solana	Id.	Id.	"	"	"	181 71	188 71
Id.	259	Benito Santa María	Venta pan	Id.	"	"	"	18 58	18 58
Id.	260	Benito Laimperial	Tocino y embutidos	Id.	"	"	"	188 71	188 71
Autol	28	José González	Telar	12 Mayo	2 50	2 50	2 50	"	7 50
Id.	469	Pedro Herreros	Puesto carnes	Id.	14 29	14 29	14 30	"	42 88
Id.	477	Juan Pérez	Peluquero	Id.	7 14	7 15	7 15	7 15	28 59
Id.	218	Pedro Herreros	Puesto carnes	Id.	57 18	"	"	"	57 18
Id.	223	Juan Pérez	Peluquero	Id.	14 30	"	"	"	14 30
Id.	101	Pablo Arnedo	Contratista consumos	12 Septiembre	8 61	8 61	8 61	8 61	34 44
Id.	13	Saturnino Fernández	Loza ordinaria	Id.	"	"	7 15	7 15	14 30
Rincón de Soto	10	Segundo Herce	Parador	Id.	7 15	7 15	"	"	14 30
Cornago	9	Pedro S. Rodríguez	Secretario Juzgado	15 Febrero	7 86	7 86	7 86	"	23 58
Abalos	14	Eusebio Eguituz	Alpargatero	15 Junio	5 01	5 01	5 01	5 01	20 04
Id.	15	Elvira Luzuriaga	Id.	Id.	5 01	5 01	5 01	5 01	20 04

(1) Véase el Boletín núm. 53.

PUEBLOS	NÚMERO del realbo	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	INDUSTRIA	FECHA DE LA APROBACIÓN	TRIMESTRES				TOTAL
					1.º	2.º	3.º	4.º	
Abalos	16	Mannel Bretón	Barbero	15 Junio 1906		5 01	5 01	5 01	15 03
Id.	20	Julián Ereño	Herrero	Id.	5 72	5 72	5 72	5 72	22 88
Id.	23	Juan M. Martínez	Albáitar	Id.	5 72	5 72	5 72	5 72	22 88
Id.	7	Carlos Arias		Id.		11 44	11 44		22 88
Id.	8	Gregorio Fernández		Id.	7 15	7 15	7 15	7 15	28 60
Id.	581	Anselmo Tejada	Venta pescado	Id.	3 80	5 72	5 72	5 72	20 96
Id.	586	Juana Brea	Id.	Id.	3 80	5 72	5 72		15 24
Id.	86	Gabriel Fernández	Contratista	Id.	10 75	10 75	10 75	10 75	43 "
Anguiano	5	Esteban Jalón	Molino.	30 Enero	20 37	20 37	" "	" "	40 74
Fonzaleche	4	Salvador Ortiz	Tablajero	Id.	5 72	5 72	5 72	" "	17 81
Id.	10	Gregorio Aréchaga	Herrero	8 Marzo	5 72	5 72	5 72	" "	15 "
Foncea	3	Jesús Hernando	Veterinario	30 Enero	5 72	5 72	5 72	5 72	22 87
Id.	3	Cafeterino Bastida	Herrero	Id.	5 72	5 72	5 72	5 72	20 "
Id.	4	Lorenzo Lapresa	Id.	Id.	5 01	5 01	5 01	5 01	20 34
Id.	6	Esteban Gamarra	Zapatero	Id.	5 01	5 01	5 01	5 01	20 04
Cihuri	3	Angel Asuero	Molino	Id.	13 58	13 58	13 58	13 58	54 32
Id.	4	Francisco Truchuelo	Carpintero	15 Junio	5 01	5 01	5 01	5 01	20 "
Id.	5	Máximo Orive	Herrero	Id.	5 01	5 01	5 01	5 01	15 03
Haro	20	Benito Rivera	No consta	15 Febrero	94 36	94 36	94 36	94 36	377 44
Id.	45	Círculo Tradicionalista	Café	Id.	35 74	35 74	35 74	35 74	112 96
Id.	82	Antonio Fernández	Carnes	Id.	22 88	22 88	22 88	22 88	91 52
Id.	83	Luciano Aréchaga	Id.	Id.	22 88	22 88	22 88	22 88	91 52
Id.	87	José Sánchez	Comestibles	Id.	22 88	22 88	22 88	22 88	91 52
Id.	90	Benito Ruiz	Id.	Id.	22 88	22 88	22 88	22 88	91 52
Id.	96	José Villegas	Taberna	Id.	21 45	21 45	21 45	21 45	85 80
Id.	97	Ratael Hoyos	Id.	Id.	21 45	21 45	21 45	21 45	85 80
Id.	99	Joaquín Adrián	Id.	Id.	21 45	21 45	21 45	21 45	85 80
Id.	100	Julián Andueza	Id.	Id.	21 45	21 45	21 45	21 45	85 80
Id.	101	Sebastián Ortiz	Id.	Id.	21 45	21 45	21 45	21 45	85 80
Id.	102	Benito Díaz	Id.	Id.	21 45	21 45	21 45	21 45	85 80
Id.	105	Gumersindo Pérez	Id.	Id.	21 45	21 45	21 45	21 45	85 80
Id.	115	Venancio Sáenz	Mesón	Id.	16 09	16 09	16 09	16 09	64 36
Id.	117	Julián Hernando	Abacería	Id.	16 09	16 09	16 09	16 09	64 36
Id.	119	Dámaso Criales	Id.	Id.	16 09	16 09	16 09	16 09	48 27
Id.	122	Eusebio García	Id.	Id.	16 09	16 09	16 09	16 09	64 36
Id.	124	Indalecio Arnáiz	Id.	Id.	16 09	16 09	16 09	16 09	64 36
Id.	139	Prudencio Herrera	Bodegón	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	143	Francisca Díaz	Id.	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	146	Angel Pinedo	Tablajero	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	152	Severiano González	Aceite y vinagre	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	155	Evaristo Laprada	Id.	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	162	Julián Ruiz	Id.	Id.	10 73	" "	" "	" "	10 73
Id.	159	Fermín Biribay	Aceite y vinagre	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	160	Juana Soto	Id.	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	166	Galo Caño	Id.	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	167	Santos Esquiadez	Camiselines	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	178	Victorio Chueca	Id.	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	179	Juan Fernández	Lechero	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	184	Santiago Ruiz	Id.	Id.	44 32	44 32	44 32	44 32	177 30
Id.	185	Nieto Cárcamo	Agencia funeraria	Id.	44 32	44 32	44 32	44 32	177 28
Id.	195	Francisco Ortiz	Id.	Id.	44 32	44 32	44 32	44 32	177 28
Id.	199	Dionisio Osés	Comisionista	Id.	58 62	58 62	58 62	58 62	234 48
Id.	199	Gabriel Saorrán	Especulador vinos	Id.	160 83	160 83	160 83	160 83	643 32
Id.	200	Julián Destuques	Id.	Id.	160 83	160 83	160 83	160 83	643 32
Id.	201	Alfonso Vigies y Compañía	Id.	Id.	160 83	160 83	160 83	160 83	643 32
Id.	205	Alejandro Lacalle	Eco Rioja	Id.	22 16	22 16	22 16	22 16	88 64
Id.	208	Miguel Munturus	Profesor mercantil	Id.	16 44	16 44	16 44	16 44	65 76
Id.	214	Círculo Tradicionalista	Mesa billar	Id.	12 15	12 15	12 15	12 15	48 60
Id.	215	Casino Republicano	Id.	Id.	12 15	12 15	12 15	12 15	48 60
Id.	231	Fermín Gómez	Carro 3 caballerías	Id.	23 59	23 59	23 59	23 59	94 36
Id.	234	José Izquierdo	Id.	Id.	23 59	23 59	23 59	23 59	94 36
Id.	235	Melchor Ruiz	Id.	Id.	23 59	23 59	23 59	23 59	94 36
Id.	237	Tomás Carrillo	Carro amillarado	Id.	2 86	2 86	2 86	2 86	11 44
Id.	241	Hilario Díaz	Id.	Id.	2 86	2 86	2 86	2 86	11 44
Id.	242	Adolfo Carrillo	Id.	Id.	2 86	2 86	2 86	2 86	11 44
Id.	248	Telesforo Ibarra	Sierra circular	Id.	4 50	4 50	4 50	4 50	18 "
Id.	266	Matossi y Compañía	Fábrica jabón	Id.	7 15	7 15	7 15	7 15	28 60
Id.	289	Carlos Laurent	Tonelería	Id.	57 19	57 19	57 19	57 19	228 76
Id.	299	Lázaro Almazán	Albáitar	Id.	11 44	11 44	11 44	11 44	45 76
Id.	311	Regino García	Veterinario	Id.	20 02	20 02	20 02	20 02	80 08
Id.	316	Benigno Martín	Abogado	Id.	34 89	34 89	34 89	34 89	139 50
Id.	319	Lorenzo Goll	Id.	Id.	34 89	34 89	34 89	34 89	139 56
Id.	321	José Tornadije	Id.	Id.	34 89	34 89	34 89	34 89	139 56
Id.	358	Juan Bravo	Albardero	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	368	Lorenzo Guinea	Carpintero	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	375	Francisco Ortiz de Zárate	Compositor carros	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	379	Nieto Cárcamo	Escultor	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	381	Ramón Arizaga	Herrero	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	382	Sebastián Zumarrain	Id.	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	387	Isidro Rivera	Hojalatero	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	398	Romualdo Mendoza	Panadero	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	406	Canuto Pérez	Zapatero	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	402	Andrés Hernández	Sastre	Id.	10 73	10 73	10 73	10 73	42 92
Id.	401	José Baños	Calzado	Id.	22 87	22 87	22 87	22 87	91 48

(Se continuará.)

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

CAPITAL DE LOGROÑO

486

AÑO DE 1907

MES DE FEBRERO

Estadística del movimiento natural de la población

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	NÚMERO de defunciones
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	1
2 Tifo exantemático (2)	1
3 Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4)	1
4 Viruela (5)	1
5 Sarampión (6)	1
6 Escarlatina (7)	1
7 Coqueluche (8)	1
8 Difteria y erup (9)	1
9 Gripe (10)	8
10 Cólera asiático (12)	1
11 Cólera nostras (13)	1
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19)	1
13 Tuberculosis pulmonar (27)	1
14 Tuberculosis de las meninges (28)	1
15 Otras tuberculosis (26, 29 á 34)	1
16 Sífilis (36)	1
17 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	1
18 Meningitis simple (61)	6
19 Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64 y 65)	7
20 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	6
21 Bronquitis aguda (90)	3
22 Bronquitis crónica (91)	5
23 Pneumonía (93)	3
24 Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 y 94 á 99)	7
25 Afecciones del estómago (menos cáncer) (103, 104)	1
26 Diarrea y enteritis (dos años y más) (106)	2
27 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105)	2
28 Hernias, obstrucciones intestinales (108)	1
29 Cirrosis del hígado (112)	1
30 Nefritis y mal de Bright (119 y 120)	1
31 Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123)	1
32 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 á 132)	1
33 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) (137)	1
34 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141)	1
35 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	1
36 Debilidad senil (154)	2
37 Suicidios (155 á 163)	1
38 Muertes violentas (164 á 176)	1
39 Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 86, 100 á 102, 107, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153)	5
40 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179)	1
TOTAL	66

Logroño 6 de Marzo de 1907.—El Jefe de Estadística, Federico López Cereceda.

**

Capital de Logroño

AÑO DE 1907

MES DE FEBRERO

Estadística del movimiento natural de la población

Población	20401		
NÚMERO DE HECHOS.	Absoluto.	Nacimientos (1) 64	
		Defunciones (2) 66	
		Matrimonios 13	
Por 1.000 habitantes.		Natalidad (3) 3'14	
		Mortalidad (4) 3'24	
		Nupcialidad 0'64	
Vivos	Varones	38	
	Hembras	28	
NÚMERO DE NACIDOS.	Vivos	Legítimos	57
		Ilegítimos	2
		Expósitos	5
	TOTAL		64
Muertos	Legítimos	5	
	Ilegítimos	1	
	Expósitos	1	
TOTAL		6	
Varios	Varones	28	
	Hembras	38	
Menores de 5 años	De 5 y más años	23	
		43	
En hospitales y casas de salud	En otros establecimientos benéficos	9	
		7	
TOTAL		16	

Logroño 6 de Marzo de 1907.—El Jefe de Estadística, Federico López Cereceda.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Son nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.